



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-30-000-2025-00293-00

Que mediante providencia calendada nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ROLFY FORERO CUADRADO**, contra la **COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**, radicado único No. 11001023000020250029300, **DISPUSO: “PRIMERO. NEGAR el amparo que se invocó por las razones que se expusieron en precedencia. SEGUNDO. NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada dentro de los 3 días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES**, en el proceso disciplinario identificado con el radicado **n°. 11001-11-02-000-2018- 06439-00**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 29 de abril de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 29 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia